

es un libro casi cerrado desde hace años. En todo caso, esta obra debe colocarse ya en los mejores anaqueles académicos, para la consulta de estudiantes y estudiosos. Sirve, sobre todo la primera parte, como aproximación general al autor, mientras que las dos restantes son de un mayor calado filosófico y teológico, que merecen recorrerse no solo por la coherente presentación del pensamiento luisiano, sino también por

sus conexiones con la filosofía y la teología del siglo XX. En paralelo a la recuperación del fray Luis profesor, que tan importantes frutos ha dado en las últimas décadas, tenemos, con esta obra, una presentación orgánica de su pensamiento «esotérico», explicado con originalidad y finura especulativa.

Rafael RAMIS BARCELÓ  
Universidad de las Islas Baleares - IEHM

---

## Maximiliano BARRIO GOZALO

*Los obispos españoles bajo el régimen del Real Patronato*

Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2021, 528 pp.

Los obispos durante la Edad Moderna, sin duda, formaron una de las élites más poderosas e influyentes dentro de la Monarquía Hispánica. Debido a la estrecha imbricación de lo religioso y lo político que en esa época concurría, la posición episcopal no solo implicaba el pastoreo de las almas sino también la administración de cuantiosas rentas y el ejercicio de agentes del poder real. Así pues, el presente volumen aprovecha la abundante información reunida gracias a la consulta de varios importantes archivos, como son el Archivo Apostólico Vaticano, el Archivo de la Corona de Aragón, el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de Simancas, para realizar un estudio sobre este grupo durante el tiempo que duró el Real Patronato.

La primera parte del libro se dedica al establecimiento y evolución de las diócesis de las coronas de Castilla y Aragón, por tanto, se adentra en los tiempos medievales hasta alcanzar el siglo XIX. Debido a la invasión musulmana, el panorama eclesástico en la península quedó casi totalmente devastado. El proceso reconquistador hizo

que las diferentes diócesis surgieran como una mezcla de tradición y pragmatismo, pues si bien se buscaba restaurar antiguos obispados también se atendía a la conveniencia de las circunstancias del momento. Tras la fase de establecimiento o restauración, diferentes reyes buscaron durante largos años modificar el paisaje episcopal en los reinos ibéricos, pero a ninguno le acompañó la perseverancia y la fortuna de Felipe II. Las reformas propuestas por el Rey Prudente buscaron ajustar los límites territoriales de los reinos, frenar los posibles peligros de expansión de la herejía a través de la frontera francesa y dirimir interminables pleitos eclesásticos, como el sostenido entre el obispo de Palencia y el cabildo de la abadía de Valladolid. No es hasta el siglo XIX cuando se producen significativos cambios en las diócesis españolas. Los sucesivos proyectos liberales no tienen éxito hasta el concordato de 1851, que liquida la organización eclesástica anterior y sanciona las diferentes desamortizaciones.

Después del repaso histórico del devenir de las distintas diócesis, el volumen se centra

en las provisiones episcopales, concretamente en el origen y funcionamiento del Real Patronato. A inicios de la modernidad los soberanos europeos consiguieron controlar el nombramiento de obispos en sus territorios a través del derecho de patronato tras una larga pugna con Roma. En el caso de la Monarquía Hispánica no fue hasta 1523 cuando Carlos I obtuvo esta concesión papal, aunque previamente los Reyes Católicos habían preparado el terreno con los privilegios alcanzados para las iglesias de Granada, Canarias y América. Los criterios que usaron los reyes para elegir a los miembros del episcopado comenzaron siendo bastante rígidos y cercanos al ideal tridentino. Sin embargo, poco a poco se empezó a tratar los nombramientos como una forma de conformar una élite eclesiástica que aceptase las políticas del Estado, como pasó con los nombramientos regalistas y antijesuitas a mediados del siglo XVIII, con aquellos de carácter realista durante el Sexenio Absolutista y con los de corte liberal y jansenista del Trienio Liberal. La práctica del Real Patronato estableció, por tanto, un conflicto de fidelidades entre los obispos, pues, aunque estos debían su posición al monarca, también estaban sujetos a la jurisdicción papal, lo que ocasionó constantes pugnas, sobre todo en los momentos de mayor conflictividad política.

La tercera parte del libro tiene por objeto hacer un estudio sociológico del grupo episcopal, analizando su origen regional y social, la edad a la que son nombrados, el nivel de educación que han alcanzado y los cargos que han ocupado previamente. A grandes rasgos se puede establecer que en su mayoría procedían de Castilla y que la media de edad en el momento de su nombramiento se situaba en torno a los 50 años, lo cual ya les situaba en una edad bastante venerable para la época. Además, la instrucción universitaria es la norma entre ellos, habiendo alcanzado más de la mitad

de ellos el grado de doctor. Todo lo cual redundaba en una cierta homogeneidad en sus biografías, que, como bien apunta el autor, parecen calcadas por el mismo patrón. En este capítulo además se incluyen unas estadísticas sobre la duración del gobierno episcopal y los distintos traslados de sede y una larga relación de las circunstancias vitales de aquellos obispos que terminan su carrera de manera irregular, ya sea porque renuncian o cesan, o porque son exiliados.

El último capítulo se dedica a las rentas que maneja esta élite de manera que se revele el alcance de la riqueza bajo su control y su procedencia. Las arcas episcopales se nutrían de tres fuentes: el diezmo, suma principal en la mayoría de obispados excepto en algunos gallegos y catalanes, el patrimonio rústico y unos ingresos de carácter variado como son derechos señoriales, intereses de juros, penas de cámara y otros más de diversa naturaleza. Su evolución se encuentra en consonancia con la fluctuación de la producción agrícola y sus precios, lo que provoca un hundimiento de estas rentas en el siglo XIX, debido a la bajada de los precios y a una generalizada apatía y mala fe a la hora de pagar el diezmo. Asimismo, las numerosas contribuciones que la Iglesia debe a la monarquía hacen que los obispos solo controlen un poco más de la mitad de lo que teóricamente les correspondía.

Por todo ello, el presente volumen se presenta como un estudio global de la jerarquía eclesiástica española en esta época, aunque falten aspectos concretos por tratar, al mismo tiempo que se puede entender como una introducción para el *Diccionario biográfico de los obispos españoles bajo el régimen del Real Patronato*, cuya dirección ostenta también el autor, y que esperamos que se publique próximamente.

Jesús DORADO BLANCO  
Universidad de Navarra